

OFICIO CIRCULAR No.055-SGRH-2024

Tegucigalpa M.D.C Jueves 27 de junio del 2024

SEÑORES

DIRECTORES EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, JEFES DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE TALENTO HUMANO DE HOSPITALES, JEFES DE UNIDAD DE GESTION Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LAS REGIONES SANITARIAS, ENCARGADOS DE PERSONAL DE LAS DIRECCIONES GENERALES, JEFES DE UNIDADES, DEPARTAMENTOS Y NIVEL CENTRAL.

SU OFICINA:

Distinguidos Señores:**Saludándole y deseándole éxitos en sus delicadas funciones:**

Por medio de la presente les estoy solicitando que a todos los servidores públicos que están bajo sus hospitales y regiones, se les instruya que por este mes de junio y debido a los movimientos de planillas, tales como: Pago de IPC a los gremios, Pago de aumento salarial y reajuste de quinquenios, pago de Décimo cuarto mes de salario.

Que una vez que sea acreditado el pago del mes de junio, procedan a revisar si tienen obligaciones con las siguientes instituciones y si corresponde se les solicita realizar dicho pago por ventanilla, esto con el fin de evitar el cobro de pago de intereses, por lo que se les está notificando en tiempo y forma el proceso a seguir:

2200 Prestamos DAVIVIENDA**2130 Prestamos Cuscatlán****5210 Prestamos CACEINTHOL****5120 Prestamos Chorotega****5420 Prestamos Sagrada Familia**

De igual forma se les comunica que el código **1140 Retención en la fuente** no será aplicado este mes de junio y se aplicará dicho cobro en el sueldo del mes de diciembre.

Asimismo, se les informa que, por los motivos antes expuestos, no se emitirán comprobantes de pago ni constancias con deducciones, en relación al mes de junio del presente año.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, se suscribe de usted

Atentamente;

**LIC. NELSON DARIÓ MENCAL**

Sub-Gerencia de Recursos Humanos